

QUAYACUL, MAYO 13 DEL 2014.

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONARIAS DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES S.A.
CIUDAD.

Dadas las consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cia. Informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2013

1. Opino que el administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias como lo relacionado en la Junta General
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, libros, libros de memoria de acciones y accionistas, comprobantes y libro de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 379 de la ley de Cia.
5. Dada la actividad de la Sociedad y por ser su primer ejercicio económico no necesita un mayor control interno
6. Conceden las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de contabilidad
7. La contabilidad y los Estados Financieros de NIF para PYMES han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados
8. Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores financieros que corresponden al Ejercicio Económico (2013-2012), en el presente Ejercicio Económico hay un incremento en activo corriente en las demás cuentas de activo; sigue igual que el año anterior, en las cuentas patrimoniales un incremento en el pasivo corriente y el estado de pérdida y ganancia en el resultado ante la una utilidad del presente ejercicio 2013.
9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


CPA MARCOS TACTAL IOMALA
COMISARIO